



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestró:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con sus baterías y un cargador. Con responsables identificados. En el sector de ingreso y control de la visita, personal de guardia secuestró:

- Un aparato de telefonía celular con batería y tres chips de activación, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E.
- 14 grs. de picadura de marihuana y \$400, que llevaba ocultos en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón B4.
- \$1080, que llevaba ocultos en la cavidad vaginal, la hermana de un interno alojado en el Pabellón E.
- Un aparato de telefonía celular con batería y plaqueta cargador, que llevaba ocultos en sus genitales, el hermano de un interno alojado en el Pabellón A1.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular con baterías y un cargador, ocultos en el interior de una bolsa ubicada en una celda del Pabellón C2. Fue identificado un responsable. Asimismo, en el sector de requisa de la visita fueron secuestrados:

- dos aparatos de telefonía celular con batería y cinco chips de activación, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.
- Un cable USB, una plaqueta cargador, un aparato de telefonía celular con batería y cuatro chips de activación, elementos que llevaba ocultos entre su ropa interior y su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.

En el Módulo MD1: un total de nueve aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres chips, cinco cargadores y dos elementos punzantes. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores de los Pabellones D3 y D4. Con responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular, un cargador de fabricación artesanal y una batería, hallados en el interior de una celda del



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

Pabellón B4. Además, fueron incautados \$3470, en el interior de un monedero perteneciente a un interno alojado en el Pabellón A2.

En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisita secuestró un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su ropa interior, la hermana de un interno, alojado en el Pabellón de Mujeres.

Por otra parte en el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos chips de activación ocultos en un orificio realizado en un banco de madera. Con responsable identificado. Personal del sector de requisita de la visita, secuestró un aparato de telefonía celular con batería, tarjeta de memoria y un cargador, ocultos entre las pertenencias que llevaba la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°8

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías y chip de activación del interior de una celda. Con responsable identificado.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprendido) fueron hallados dos elementos punzantes, del interior de una habitación del Pabellón Naranja. Sin responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" Cruz del Eje, al realizar los controles en los Módulos 1 y 2, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con baterías y chips de activación, cinco nano chips, un cable USB, una plaqueta cargador, seis elementos punzantes, una llave tor, 10 comprimidos azules y 9 grs. de clorhidrato de cocaína. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 30 de julio de 2018